

**ACTA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**1 de febrero de 2024, 10:00 en primera convocatoria, 10:30 en
segunda convocatoria, en modalidad presencial**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza a las 10:37 con 34 asistentes.

A continuación, se recogen los principales temas y acuerdos adoptados:

Orden del día:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se aprueba el Acta de la reunión de la Junta de Facultad de 18 de diciembre de 2023 incorporando la corrección solicitada por el Vicedecano de Estudios de Doctorado e investigación del punto 5 en los términos: "aprobación propuesta incorporación de D^a. Xira Ruíz Campillo a la línea de investigación de Relaciones Internacionales del Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales".

2. INFORME DE LA DECANA

Se relacionan las cuestiones más relevantes en relación con:

- El Consejo de Gobierno del 19 de enero.
- Los avances en el proceso de adaptación a la LOSU y los efectos de su aplicación sobre la capacidad financiera y política para el incremento de presupuestos.
- Las plazas de potenciación otorgadas a la Facultad cuyos beneficiarios son la profesora Paula Bruno y el profesor Simone Belli, a los que se felicita expresamente.
- El resultado de éxito del programa de fortalecimiento en Facultad.
- La situación del informe del estado de matrícula de la Facultad tras los últimos cambios acontecidos.
- La elaboración de los horarios de las asignaturas que se imparten en la Facultad tras la propuesta del profesor Antonio García García. La Vicedecana de Política Académica y Profesorado informa de una primera aproximación del análisis sobre la posibilidad o no de aplicación de cambios que se estudiará con mayor detalle para trasladar el informe resultante a una próxima Junta de Facultad.
- La puesta en marcha del nuevo Master en Relaciones Internacionales.

- Los cambios de infraestructuras en la Facultad con una nueva Oficina de Atención al Estudiante, y una nueva Aula de Innovación y Sostenibilidad. Y los nuevos equipamientos que se van a incorporar en breve.
- La reforma del Salón Mariluz Nájera que está prevista en este año presupuestario 2024.
- La situación financiera de la Universidad Pública y en especial de la Universidad Complutense de Madrid y los recortes de presupuesto destinados a servicios generales. Ante lo que conviene ser previsores en la ejecución del presupuesto de cada Departamento/Sección Departamental.

La profesora Gema Sánchez Medero pregunta sobre la promoción y transformación de profesores asociados y profesores ayudantes doctores. La Decana contesta que pudiera producirse un cambio en la dinámica mantenida hasta ahora de no exigencia de completar todo el periodo para poder transformarse como una nueva medida para ahorrar costes. A lo que hay una oposición de la mesa sindical que quiere seguir manteniendo dicho criterio, por lo que va a depender de la financiación que se pueda recibir del Estado vía Comunidad Autónoma.

La profesora Marcela Alejandra García Sebastiani retoma el asunto del exceso de carga docente de los profesores que imparten las asignaturas básicas y obligatorias de primer curso por el elevado volumen de estudiantes matriculados. Se anota para estudiarlo aunque será difícil conseguir un mayor reconocimiento de horas para estos grupos porque es una decisión que depende de Rectorado e incrementaría los costes.

3. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE NUEVAS TITULACIONES (25-01-2024) SOBRE PLAN DE ESTUDIOS PPE Y PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO ESTUDIOS ASIÁTICOS

La Comisión de Nuevas Titulaciones solicita la ratificación del acuerdo adoptado el 25 de enero de 2024 de aprobación de:

1. La siguiente propuesta de asignaturas optativas para el plan de estudios Filosofía, Políticas y Economía (FPE).
 - Política y Gobierno en la Unión Europea
 - Políticas Sostenibles y Transiciones Ecológicas
 - Género y Política
 - Identidad Política y Territorio
 - Derechos Humanos y Ciudadanía
 - Sociología de la Comunicación y Opinión Pública
 - Antropología Política
 - Derecho del Trabajo
 - Marketing Público y Estrategia Electoral

La profesora Benita Beneitez pregunta si se podría ampliar el número de asignaturas optativas propuestas. La Decana señala que no es posible porque está sujeto a lo señalado por el informe de viabilidad, pero que ha propuesto que lo que se pueda ampliar es la oferta de asignaturas manteniendo el límite de matrícula de siete asignaturas, y esta a la espera de una respuesta.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente. Se aprueba por asentimiento.

2. La siguiente propuesta de asignaturas para el plan de estudios del grado de Estudios Asiáticos.

- Antropología cultural de las sociedades asiáticas contemporáneas (BÁSICA), Departamento de Antropología Social y Psicología Social.
- Movimientos políticos y sociales en Asia (OBLIGATORIA), Departamento de Historia, Teoría y Geografía Políticas.
- Sistemas Políticos de Asia (OBLIGATORIA), Departamento de Ciencias Políticas y de la Administración.
- Sociedades de Asia (OBLIGATORIA), Departamento de Sociología: Teoría y Metodología.
- Género en las sociedades asiáticas (OBLIGATORIA), Departamento de Antropología Social y Psicología Social.
- Política Exterior de China (OBLIGATORIA), Departamento de Relaciones Internacionales.
- China: sociedad, gobernanza e instituciones económicas (OBLIGATORIA), Departamento de Sociología Aplicada.
- Relaciones internacionales en Asia Oriental (OPTATIVA), Departamento de Relaciones Internacionales.
- Política y Sociedad en el subcontinente indio (OPTATIVA), Departamento de Historia, Teoría y Geografía Políticas.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente. Se aprueba por asentimiento.

4. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE NUEVAS TITULACIONES (29-01-2024) SOBRE LA REFORMA DEL GRADO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y SOBRE LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE LAS TITULACIONES: GRADUADO O GRADUADA EN RELACIONES INTERNACIONALES POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, GRADUADO O GRADUADA EN SOCIOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. GRADUADO O GRADUADA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

POR LA UCM. GRADUADO O GRADUADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL POR LA UCM.

La Comisión de Nuevas Titulaciones solicita la ratificación del acuerdo adoptado el 29 de enero de 2024 de aprobación de:

1. La propuesta de reforma del grado de Antropología Social (en este punto interviene el Coordinador del grado para desarrollarlo).
2. La propuesta de modificaciones no sustanciales de la titulación: Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales por la UCM.
3. La propuesta de modificación no sustancial de la titulación: Graduado o Graduada en Sociología por la UCM.
4. La propuesta de modificación no sustancial de la titulación: Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales por la UCM.
5. La propuesta de modificación no sustancial de la titulación: Máster Universitario en Política de Defensa y Seguridad Internacional por la UCM.
6. La propuesta de modificación no sustancial de la titulación: Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública por la UCM.
7. La propuesta de modificaciones no sustanciales de la titulación: Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la UCM.

La Decana ofrece a l@s Coordinador@s de las titulaciones la posibilidad de contar con el apoyo administrativo de la compañera Mar González (que se encuentra en la Sección de Personal) para los cambios de los contenidos de las páginas webs que precisen hacer. Así como con el apoyo administrativo del compañero Víctor García (que se encuentra en Decanato) para grabar las calificaciones de los TFGs.

La profesora Cristina Pérez Sánchez hace un ruego en relación a esta Comisión y que las actas fueran más amplias en relación al contenido de los acuerdos para poder tener conocimiento de los mismos a la hora de su aprobación, ya que se limitan a recoger el título del orden del día.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente. Se aprueba por asentimiento.

5. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL PROF. VÍCTOR ALONSO ROCAFORT COMO VICEDECANO DE ASUNTOS ECONÓMICOS, INNOVACIÓN SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

La Decana informa del nombramiento del profesor Víctor Alonso Rocafort como Vicedecano de Asuntos Económicos, Innovación Social y Sostenibilidad con fecha de 1 de febrero de 2024.

Y transmite su agradecimiento al anterior Vicedecano, el profesor Fabio Lupato García, en especial por el esfuerzo llevado a cabo con la movilidad de despachos de los profesores. También agradece a Víctor Alonso Rocafort la aceptación del cargo y le da la bienvenida.

Aunque no es necesario someterlo a la Junta de Facultad, la Decana explica el nombramiento de Coordinador de Comunicación con una descarga de 60 horas en la PDA de la Facultad (ya aprobada para el curso 2023-2024 por la Junta de Facultad) del profesor David Hernández Corrochano. Se trata de mejorar la comunicación interna y externa en el centro, así como mejorar la visibilidad y la reputación del mismo, dando a conocer la calidad de nuestras titulaciones, así como del profesorado que las imparte, los importantes méritos de investigación y las buenas instalaciones que permiten el seguimiento de la docencia.

De igual manera, la Decana explica el nombramiento como Coordinador BAES, del profesor Alfonso Carlos Casani Herranz. Este profesor tendrá una descarga de 20 horas prevista como "miembro de trabajo de Una Europa", que concedió la Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación, María del Rosario Cristóbal Roncero, ante la solicitud de este decanato. Seguimos debatiendo la importancia de un mayor reconocimiento para esta coordinación con el Vicerrectorado.

6. APROBACIÓN INFORME SOBRE LA FUSIÓN DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y EL CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE

La Decana informa del contexto en que se produce esta fusión y las diferentes propuestas que se han ido realizando por parte de los distintos equipos de Rectorado hasta llegar al actual documento que se trae a debate en tanto en cuanto Rectorado solicita un informe a la Junta de Facultad para mostrar su posición al respecto.

Para ello intervienen en la Junta de Facultad I@s profesor@s de la Facultad que han estado vinculados en la gestión de la Escuela de Gobierno en alguna de sus etapas:

El profesor Francisco Aldecoa Luzárraga se dirige por correo electrónico por encontrarse en Bruselas con el siguiente texto: "valgan estas líneas para defender lo que ya te he manifestado en varias ocasiones de palabra, como antiguo director de ese centro durante cuatro años.

Soy contrario a la fusión, que, en definitiva, es la desaparición de ese centro, que tiene una gran importancia para la UCM y que ha logrado una repercusión especial en el conjunto de las universidades, no sólo españolas, sino también europeas y latinoamericanas.

Su especificidad son los títulos de posgrado, que se deben desarrollar en un centro independiente y, desde luego, potenciando las actividades que viene desarrollando hasta la fecha.

Si hay que vincularlo a algún centro, tendría que ser a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, de donde hemos sido profesores los cuatro directores que ha tenido el mismo desde su creación y desde donde sigue teniendo un vínculo tanto académico como de funcionamiento con nuestra Facultad.

No le acabo de ver sentido, por ningún lado. La Formación Permanente, que es una parte de la actividad que desarrollaba la Escuela de Gobierno, pero no es la más significativa. Sugiero que se separe del centro la Formación Permanente pero, sin embargo, definiendo que siga existiendo la Escuela de Gobierno como entidad propia independiente.

En el mes de diciembre, tuve una conversación con la vicerrectora encargada de este tema en la que manifesté mi oposición a esa decisión que, entendía, no tenía sentido.

Me pongo a tu disposición y a la de la Junta para lo que sea necesario en relación a la solución de este asunto”.

La profesora Paloma Román Marugán se suma las palabras del profesor Aldecoa de oposición a la fusión y considera que “reconociendo el valor que tiene la formación permanente para la UCM, este proyecto de fusión supone mezclar dos proyectos muy diferentes y por tanto, no compatibles; uno es un proyecto de mejora administrativa, mientras que el otro es un proyecto académico y político de larga andadura”.

El profesor José Manuel Ruano de la Fuente también se manifiesta en oposición a la fusión y señala: “fui nombrado Director de la Escuela de Gobierno de la UCM en marzo de 2021 y destituido en octubre de 2023 por tratar de hacer comprender a la Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento M^a Concepción García Gómez, que la supresión de la Escuela es un error de graves consecuencias para nuestra Universidad.

Esta es una decisión que ya estaba tomada durante el anterior período de gobierno, pero que, por la gravedad que comporta, no se anunció antes de las últimas elecciones a Rector ni se incluyó en el programa electoral, y que ahora, sin elecciones a la vista y con las manos libres durante seis años, se ha decidido ejecutar.

Recibí el 21 de septiembre de 2023 el mismo documento que se adjunta al orden del día de la reunión de hoy, el mismo día en que viajé a México invitado por el Rector de la UNAM para explicar ante una audiencia compuesta por varios Decanos de la Universidad mexicana el modelo de la Escuela de la UCM, que toma

como referencia para crear su propia Escuela de Gobierno. Los argumentos que le di por escrito a la Vicerrectora son los que expongo ahora:

- Más de 30 años después de su creación, la Escuela de Gobierno de la UCM ha consolidado su marca en España y en la esfera nacional e internacional, especialmente latinoamericana.
- Custodia más de 16.000 expedientes de estudiantes que han pasado por sus aulas y actualmente cuenta ya con cerca de 900 estudiantes al año (de hecho, cuenta con más estudiantes que 5 facultades de la UCM).
- Con un presupuesto medio de 80.000 euros anuales, ha generado ingresos en 2022 cercanos a los 900.000 euros, y recursos para la Universidad de 141.000 euros.
- Hoy, la Escuela de Gobierno de la UCM ha dejado de mirarse en otros modelos y es una referencia en otros países, de lo que es buena muestra el interés que tienen en su funcionamiento algunas Universidades, especialmente latinoamericanas.
- La Escuela de Gobierno es un centro educativo, es decir, un órgano de naturaleza absolutamente distinta al Centro de Formación Permanente, esto es, una unidad administrativa de apenas cuatro años de existencia, cuya función es la aprobación de los títulos no oficiales de la Universidad.

Con todo, no conozco las razones últimas de la propuesta que se presenta. Lo cierto es que el documento que se aporta a esta reunión no contiene cálculos o proyecciones, siquiera mínimos, sobre el impacto de la medida y de los cambios que implicará en el plano económico, docente u organizativo.

En todo caso, conviene tener en cuenta dos graves problemas que aquejan a la formación permanente:

1. La ausencia de fiscalización de los gastos de los cursos de gestión externa, esto es, cursos gestionados por empresas privadas; y
2. La laxitud en la aplicación de las normas de ejecución presupuestaria, de tal forma que el canon general del 15% puede ser eximido (caso de la Escuela de Práctica Jurídica) o puede reducirse a conveniencia. Un ejemplo de esto último es el caso de la empresa Mindway, cuyos cursos fueron aprobados durante años sin que pagara siquiera el porcentaje del 7%, que se ha declarado en quiebra y que ha dejado sin pagar a profesores y directores de los cursos, y ha dejado una deuda con la UCM de varios centenares de miles de euros.

Mañana viernes se celebrará reunión de la Junta de Facultad de Económicas en la que previsiblemente se rechazará la propuesta de la Vicerrectora, aunque creo que de nada servirá: harán caso omiso de los informes y la propuesta se terminará aprobando en el Consejo de Gobierno”.

A continuación, interviene la profesora Lucila Finkel Mongenstern, y explica “que cuando ella fue la responsable del área de Formación Permanente con el anterior

equipo rectoral, tuvo claro desde el principio que había que potenciar y organizar los estudios propios de la Complutense, que constituyen un área estratégica que estaba muy abandonada. Tras visitar y analizar los distintos modelos de Centros de Formación Permanente emblemáticos en otras universidades, se creó el centro de la UCM y se actualizó su normativa. Su principal función es administrativa, esto es, organizar, promover y aprobar distintas actividades formativas no regladas de toda la UCM, aunque hasta el momento solo se ha centrado en los antiguos títulos propios, cursos cortos de formación continua y cursos de formación del PDI. Por otro lado, la Escuela de Gobierno es un centro de posgrado especializado que oferta formación permanente, pero en un ámbito o área de conocimiento particular.

Por ello, argumentar que ambas estructuras se pueden fusionar porque en sus reglamentos tienen actividades encomendadas similares es no entender la naturaleza diferenciada del Centro y de la Escuela. Además, el argumento del Vicerrectorado de que la fusión responde a la necesidad de optimizar recursos humanos y materiales no tiene sentido, porque podría argumentarse lo mismo con cualquier otro centro de la UCM, incluso con las facultades”.

Y finalmente, la profesora Carmen Mitxelena Camiruaga que responde al profesor Ruano de la Fuente en los siguientes términos: “ 1. Con respecto a los datos y cifras aportados por el profesor Ruano en cuanto al número de estudiantes de la Escuela y a las cifras de ingresos, como he dicho en la Junta no son exactos y son muy superiores a los reales a fecha 1 de diciembre en que me hago cargo de la Dirección de la Escuela. Tampoco coinciden con las cifras de estudiantes ni de ingresos del año 2023. 2. Con respecto al reconocimiento que dice que tiene la marca Escuela de Gobierno en el espacio Latinoamericano y Europeo, también disiento puesto que lo que se reconoce como marca a efectos de educación de postgrado es la UCM y en algunos máster oficiales la Facultad de Políticas. La Escuela de Gobierno no es conocida a día de hoy ni siquiera entre los estudiantes de la facultad de Políticas. 3. Con respecto a las graves acusaciones vertidas por el profesor Ruano contra la empresa de gestión externa "Gestión Externa Educativa Consultores" colaboradora en varios programas de Formación Permanente de la UCM, hago constar mi sorpresa cuando escucho dichas acusaciones debido a que el profesor Ruano es a fecha de hoy 1 de febrero de 2024 el director académico del Máster de Formación Permanente "Transformación Social Competitiva: ODS como estrategia" cuya gestión económica es precisamente de gestión externa a cargo de la empresa "Gestión Externa Educativa Consultores”.

No hubo ninguna voz que disintiera con las personas que tomaron la palabra en el sentido de la conveniencia de mantener la Escuela de Gobierno.

Por asentimiento, la Decana se compromete a elaborar un informe que recoja lo expresado para trasladar remitirlo a Rectorado antes del 5 de febrero que es la fecha fijada para su recepción. (Este informe se adjunta al Acta para que conste).

7. APROBACIÓN PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO NUEVA COORDINADORA DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO (PROFA. SUSANA VÁZQUEZ CUPEIRO)

La Decana solicita la aprobación del nombramiento de la profesora Susana Vázquez Cupeiro como Coordinadora del Master Universitario en Estudios de Género con fecha de 1 de febrero de 2024.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

8. APROBACIÓN PROPUESTA NUEVA COORDINADORA DEL DOCTORADO: "ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE GÉNERO" (PROFA. MARTA EVELIA APARICIO)

La Decana solicita la aprobación del nombramiento de la profesora Marta Evelia Aparicio como Coordinadora del Doctorado: Estudios Feministas y de Género con fecha de 1 de febrero de 2024.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

9. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO CURSO 2022-2023

Se aprueba por asentimiento la convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado para el curso 2022-23 acorde a la Normativa de Premios Extraordinarios de Doctorado, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid el 30 de junio de 2020 (BOUC de 9 de julio de 2020) y modificación de art. 6 y 7 (BOUC de 5 de mayo de 2022) y la regulación aprobada por la Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología el día 27 de enero de 2020,

10. APROBACIÓN PROPUESTA CAMBIO DE DIRECCIÓN DE LA REVISTA POLÍTICA Y SOCIEDAD

Se aprueba por asentimiento el cese del profesor Jaime Ferri Durá y de la profesora María Isabel Jociles Rubio como codirector@s de la Revista Política y Sociedad y el nombramiento como nuevos coeditores de la revista de la profesora Benita Beneitez y el profesor José Antonio Santiago García.

La decana expresa su agradecimiento al profesor Jaime Ferri Durá y a la profesora María Isabel Jociles Rubio por el trabajo desempeñado.

11. APROBACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN EN LA DIRECCIÓN DEL TÍTULO PROPIO: GOBERNABILIDAD E INNOVACIÓN PÚBLICA

La Decana solicita la aprobación de la modificación del Certificado de Formación Permanente: "Gobernabilidad e innovación pública", que será codirigido por l@s profesor@s Marisa Ramos Rollón y Ernesto Carrillo, de 9 ECTS impartido en modalidad presencial + online sincrónica , para el curso 2023/24.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

12. APROBACIÓN PROPUESTA CURSO DE FORMACIÓN PERMANENTE: "GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD"

La Decana solicita la aprobación del Certificado de Formación Permanente: "Gestión pública y gobernabilidad", dirigido por la profesora Gema Sánchez Medero, de 3 ECTS impartido en modalidad presencial, para el curso 2023/24.

La profesora Tebelia Huertas pregunta por la carga docente de este curso y si se está manteniendo el volumen que se acordó en su momento de que se equiparase a la que se reconoce a los Master. La Decana señala que se han mantenido todos los criterios establecidos desde el inicio.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

13. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA PLAZA DE PROF. AYUDANTE DOCTOR DEPTO. HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS

El Director del Departamento, el profesor Heriberto Cairo Carou interviene para exponer las necesidades de la petición de esta plaza y las características de su perfil.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

14. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA PLAZA DE DE PROF. TITULAR DE UNIVERSIDAD DEPTO. ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA SOCIAL.

El Director del Departamento, el profesor Juan Carlos Revilla interviene para exponer las necesidades de la petición de esta plaza y las características de su perfil.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

15. APROBACIÓN PROPUESTA INFORME SOBRE PALESTINA

El Vicedecano de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad informa de la primera reunión de vicedecanos de Relaciones Internacionales celebrado con la Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación, en que se trasladó esta iniciativa que causó escaso interés en el Vicerrectorado.

Por asentimiento se acuerda adoptar el documento que ha firmado un grupo de más de cincuenta profesores de la Facultad y subirlo a la página web como comunicado de la propia Junta de Facultad suscrito por todos sus miembros. (Se adjunta comunicado).

16. Ruegos y preguntas

La profesora Marcela Alejandra García Sebastiani ruega a la Decana y al Vicedecano de Doctorado e Investigación para que se facilite ayuda al profesorado por parte de los bibliotecarios para todo lo relacionado con métricas, al ser un lenguaje desconocido para el profesorado. Que pueda convertirse en una Oficina dotada de personal y medios para apoyar los proyectos de investigación, de sexenios y demás. Una Unidad de apoyo a la investigación que abarque estas tres dimensiones: gestión, biblioteca con sus métricas y apoyo a investigadores, como ya existe en otras universidades.

La Decana entiende esta petición pero lamentablemente no puede comprometerse a llevarla a cabo por carencia de recursos humanos para su funcionamiento.

A este respecto, la Decana informa de que Ana María, la responsable de estos asuntos, ha sido trasladada como Directora de la Biblioteca de Trabajo Social, lo que ha supuesto un déficit de atención que ha tratado de subsanarse como explica la Directora de la Biblioteca, Maribel Martínez Castaño. La biblioteca ha hecho un gran esfuerzo para abordar esta función de ayudar en datos bibliométricos sin poder entrar en el procedimiento burocrático ya que no le corresponde.

La profesora Benita Beneitez solicita que se incorpore un punto al orden del día de una próxima Junta de Facultad relacionado con el problema surgido en algunas de las asignaturas optativas que tienen grupos añadidos por alumnos de doble grado y que por tanto la docencia se divide en dos grupos para que los estudiantes puedan evaluar en docencia al profesorado. Y es que, si se da la circunstancia de que alguno de esos grupos no tiene alumnos matriculados, el sistema mantiene la división de grupos en lugar de rectificar para que figuren los 6 créditos del profesor que las imparte. La Vicedecana de Estudios toma nota de ello.

El profesor Antonio García García pregunta sobre la grabación de la docencia en SIDI, a lo que la Decana le responde que se lleva a cabo desde los Departamentos.

También pregunta sobre la fijación de las fechas de exámenes y de cierre de actas. La Vicedecana de Ordenación Académica informa de que hay unas horquillas determinadas por Rectorado en la que se tienen que cumplir un número de semanas de docencia. Y que la fecha de cierre de actas también viene fijada por Rectorado para toda la UCM.

Se levanta la sesión, siendo las 13:22 horas.

María Esther del Campo García
Decana

Gemma María Sobrino González
Secretaria

EXCUSAN ASISTENCIA:

María Isabel Blázquez Rodríguez, Alberto Sanz Gimeno, María Dolores Lois Barrio, Jorge Sola Espinosa, Fabio Lupato García, María del Carmen Romero Bachiller.

ASISTENTES:

Miembros natos

- | | |
|--|---|
| 1. Decana | Campo García, Esther del |
| 2. Secretaria Académica | Sobrino González, Gemma M ^a |
| 3. Vice. Estudios de Doctorado e Investigación | Hernández Barral, José Miguel |
| 4. Vice. Política Académica y Profesorado | Yáñez Vega, Ana |
| 5. Vice. RR.II., Cooperación y Movilidad | Morales Hernández, Javier |
| 6. Vice. Estudios | Cortés Maisonave, M ^a de la Almudena |
| 7. Vice. Estudiantes | García Mingo, Elisa |
| 8. Gerente | Fernández Fernández, Javier |
| 9. Directora de la Biblioteca | Martínez Castaño, M ^a Isabel |

Miembros natos Sector Director@s Departamento

- | | |
|--|-------------------------------|
| 1. Antropología Social y Psicología Social | Revilla Castro, Juan Carlos |
| 2. Historia, Teorías y Geografía Política | Cairo Carou, Heriberto |
| 3. Sociología Aplicada | Díez García, Rubén |
| 4. Sociología: Metodología y Teoría | Santoro Domingo, Pablo |
| 5. S.D. Derecho Constitucional | Serra Giménez, Francisco José |
| 6. S.D. Derecho Administrativo | Caballero Sánchez, Rafael |
| 7. S.D. Derecho del Trabajo | Huertas Bartolomé, Tebelia |

Electos Sector PDI con vinculación permanente

1. Beneitez Romero, María Benita
2. Carrillo Barroso, Ernesto Javier
3. Cuevas Lanchares, Juan Carlos
4. Finkel Morgenstern, Lucila
5. Finotelli, Claudia
6. García García, Antonio Agustín
7. García Sebastiani, Marcela Alejandra
8. Lasen Díaz, María Amparo
9. Martínez Mesa, Francisco José
10. Morán Calvo-Sotelo, María Luz
11. Pastor Albadalejo, Gema María
12. Pérez Sánchez, Cristina
13. Sánchez Medero, Gema
14. Villaamil Pérez, Fernando

Electos Sector PDI con vinculación no permanente

1. Mata López, Teresa

Electos Sector P.A.S.

1. Ayala Castejón, Antonio
2. Bazaga Villamor, Enrique
3. Risco Molina, Aurelio

Electos Sector Estudiantes

1. Brines Notaro, Marta
2. González Gamonal, Cesar
3. Marcos Barceló, Elena
4. Palomo Cubillo, Alejandro
5. Vila Priebe, Mathias Alejandro

Invitad@s

1. Bustos García de Castro, Rafael
2. Ferrero Turrión, Ruth
3. Oehling de los Reyes, Alberto José
4. Ruano de la Fuente, José Manuel
5. Sanz Abad, Jesús
6. Zamora Bonilla, Francisco Javier

Invitad@s ocasionales

1. Alonso Rocafort, Víctor
2. Mitxelena Camiruaga, Carmen
3. Román Marugán, Paloma